



En el marco de la conmemoración del
Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres:

**"PACTO POR UN PROCESO ELECTORAL LIBRE DE VIOLENCIA POLÍTICA EN
RAZÓN DE GÉNERO"**

La violencia contra las mujeres es un fenómeno social que debe ser erradicado en todos sus tipos y modalidades. Para atenderlo, la comunidad internacional ha adoptado instrumentos específicos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres o, la Ley Modelo Interamericana sobre Violencia Política contra las mujeres; que, por un lado dan cuenta de las distintas configuraciones de violencia que se infringen sobre los cuerpos y vidas de las mujeres, y por otro enuncian los compromisos y rutas que los Estados Parte han de asumir para garantizar a las mujeres una vida digna y libre de violencia.

El Estado Mexicano ha implementado ajustes jurídicos e institucionales que persiguen el cumplimiento de estos compromisos, en materia de Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género, así como de paridad, los ajustes más relevantes se hallan en las reformas realizadas en 2020 a la Constitución Federal y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. A nivel local, el Decreto que reformó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca y la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género, emitido el 30 de mayo de 2020; así como el decreto derivado de la iniciativa "3 de 3 contra la violencia" que reformó de nueva cuenta, el 7 de febrero de 2023, la Constitución Política oaxaqueña para restringir el acceso a cargos públicos y de elección popular a personas condenadas por violencia familiar, delitos sexuales y deudores alimentarios morosos.

Para cumplir efectivamente con el marco jurídico que nos encamina a la construcción de una sociedad que garantice a las mujeres una vida libre de violencia, los Partidos Políticos en el Estado de Oaxaca emitimos el siguiente compromiso:

PRIMERO. Nos comprometemos a fortalecer los procesos de formación para la participación política de las mujeres, al interior de cada uno de los Partidos Políticos firmantes de este pacto, así como a generar mecanismos efectivos y acciones para prevenir e identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

SEGUNDO. Nos comprometemos a establecer guías de atención y acompañamiento al interior de los partidos políticos para abordar de manera efectiva y adecuada los casos de





INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

2023 "Año de la Interculturalidad"

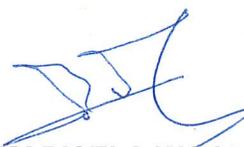
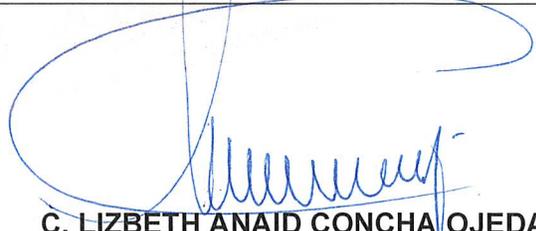
UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

violencia política contra las mujeres en razón de género que sean detectados, en colaboración con las autoridades competentes.

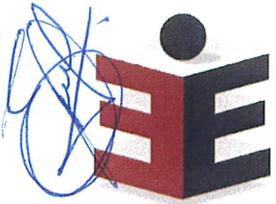
TERCERO. Nos comprometemos a fortalecer las redes de apoyo al interior de cada uno de los partidos, incentivando la sororidad y el affidamento entre las militantes.

CUARTO. Nos comprometemos a cumplir con lo establecido en las reformas denominada "3 de 3 contra la violencia", evitando las postulaciones de hombres con sentencias por violencia política contra las mujeres en razón de género, violencia sexual y/o sea deudores alimentarios morosos.

Los Partidos Políticos en el estado de Oaxaca, reafirmamos nuestro compromiso de construir un entorno libre de violencia política contra las mujeres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

 C PERLA MARISELA WOOLRICH FERNÁNDEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN	 C. MARÍA ERÉNDIRA MORLAN RUÍZ SECRETARIA DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER DEL PAN
 C. MARÍA DEL CARMEN RICÁRDEZ VELA PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI	 C. LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI
 C. MARÍA ELIZABETH ACOSTA LÓPEZ REPRESENTANTE EN OAXACA DEL ORGANISMO NACIONAL DE MUJERES PRIISTAS	



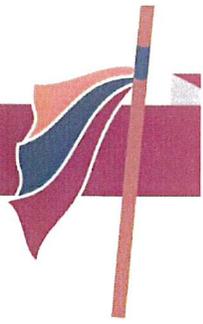


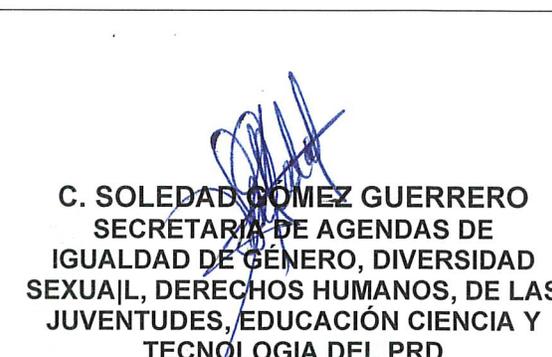
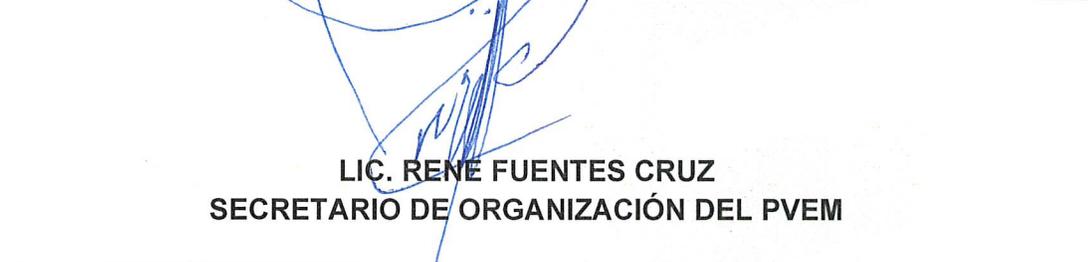
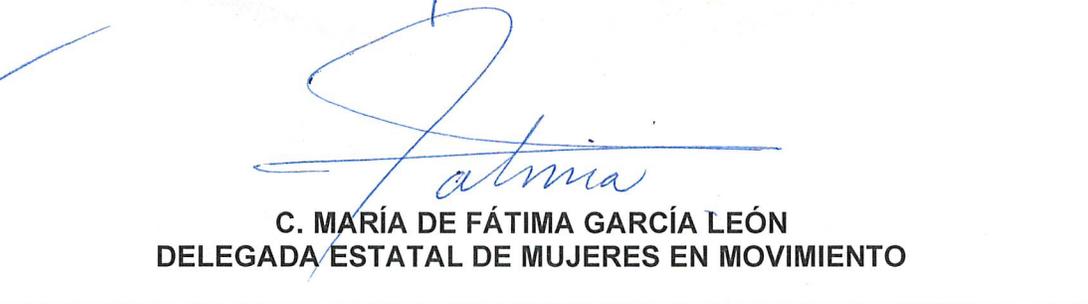
INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

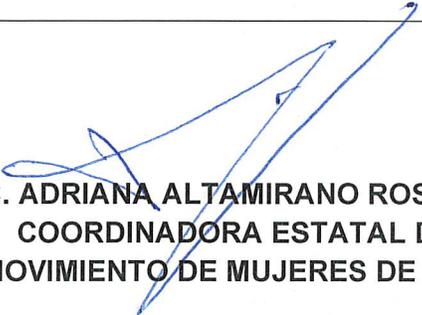
2023 "Año de la Interculturalidad"

UNIDAD TÉCNICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



 <p>C. TOMÁS BASALDU GUTIÉRREZ PRESIDENTE ESTATAL DEL PRD</p>	 <p>C. SOLEDAD GÓMEZ GUERRERO SECRETARIA DE AGENDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL PRD</p>
 <p>C. MARIBEL MARTINEZ RUIZ DIRIGENCIA ESTATAL DEL PT</p>	 <p>C. MÓNICA I. SANTIAGO HERNÁNDEZ DIRIGENCIA ESTATAL DEL PT</p>
 <p>LIC. RENÉ FUENTES CRUZ SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL PVEM</p>	
 <p>C. MARÍA DE FÁTIMA GARCÍA LEÓN DELEGADA ESTATAL DE MUJERES EN MOVIMIENTO</p>	
 <p>C. URIEL DÍAZ CABALLERO PRESIDENTE DEL PUP</p>	 <p>C. DALILA GABRIEL OJEDA SECRETARIA DE LA MUJER DEL PUP</p>



 <p>C. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ SECRETARIA DE LAS MUJERES DE MORENA</p>	 <p>C. BRAYAN GERARDO VÁZQUEZ SAGRERO REPRESENTANTE ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEEPCO DE MORENA</p>
 <p>C. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES COORDINADORA ESTATAL DEL MOVIMIENTO DE MUJERES DE PNAO</p>	 <p>C. YAZMIN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ COORDINADORA EJECUTIVA DE FINANZAS DE PNAO</p>
 <p>C. MARÍA SALOMÉ MARTÍNEZ SALAZAR PRESIDENTA ESTATAL DE FXMO</p>	 <p>C. SARA GEORGINA CANSECO BRENA SECRETARIA ESTATAL DE LA MUJER, JUVENTUD Y VINCULACIÓN DE FXMO</p>
 <p>C. EDILBERTO PACHECO SARMIENTO SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO MUJER</p>	 <p>C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ SECRETARÍA DEL PROGRESO Y DEFENSA DE LA MUJER</p>